

Adenda

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del Título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
ASIGNATURA	RÉGIMEN JURÍDICO DEL EMPLEO PÚBLICO
CÓDIGO	20404036
COORDINACIÓN	MARÍA RIAZA VÁZQUEZ
Nº DE CRÉDITOS	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	32	No se han tenido que adaptar los contenidos porque se trata de una asignatura del primer semestre.
MD3,MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)	16	
MD7,MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES		
MD11.- EVALUACIÓN	4	Ver cuadro Evaluación.
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	58	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Asistencia y participación en clases	20%		
SE2. Ensayo Trabajo individual y en grupo	30%	Trabajo en grupo. Para sacar más de 8, es necesario haber presentado también el trabajo individual	20%
SE3. Resolución de casos prácticos	20%		
SE4. Prueba de contenidos	30%	Cuestionario teórico-práctico a través del campus virtual con tiempo controlado y corrección manual.	80%

TUTORIAS	Tutorías virtuales a través de las plataformas del campus virtual.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	A través de las plataformas del campus virtual.

CRONOGRAMA	NUEVAS ACTIVIDADES NO PRESENCIALES – ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE
PRIMERA SEMANA MAYO	
SEGUNDA SEMANA DE MAYO	
TERCERA SEMANA DE MAYO	
CUARTA SEMANA DE MAYO	
FECHA CONV. JUNIO	2 de junio (convocatoria oficial). 18 de junio (convocatoria extraordinaria)

(A) Indicar:

- Si se ha tenido que adaptar los contenidos.
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorios, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.

- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.